



Congreso
Mexicano
de la
Ciencia
del Suelo
BUAP 2026

50 años de raíces, entramando los suelos del mañana

En el marco del 50 Congreso Mexicano de la Ciencia del Suelo (50CMCS), la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, A. C., la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla e Instituciones organizadoras:

CONVOCAN

A las y los estudiantes, profesores, investigadores, técnicos y especialistas en las Ciencias del Suelo a presentar propuestas para el desarrollo del:

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CIENTÍFICA

Con las siguientes bases:

- Fotografía científica se refiere a imágenes relacionadas con todas las áreas de la ciencia del suelo.
- Las fotografías participantes serán exhibidas durante el 50CMCS.
- Todas las personas participantes recibirán su respectiva constancia de participación.

Las mejores fotografías recibirán:

- Diploma de reconocimiento al primero, segundo y tercer lugar.
- Las fotografías de los tres primeros lugares serán publicadas en un número de la Revista de divulgación **“Voces del Suelo, Agricultura y Medioambiente”** de la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo, junto con un resumen en el que explique el origen, contenido, significado y relevancia de la fotografía.

1. Elegibilidad:

- Para participar en el concurso se requiere contar con membresía activa y/o estar registrado en el 50 CMCS.
- Las fotografías deberán ser originales, propias e inéditas (no haber participado en otro concurso, ni haber sido premiadas o publicadas anteriormente en cualquier medio electrónico o impreso).

- Podrán participar imágenes tomadas con cámara digital, drones y dispositivos electrónicos.
- Estas imágenes no deben presentar edición, modificación o procesamiento.

2. Número máximo de fotografías por concursante

- Cada concursante puede enviar un máximo de dos fotografías originales.

3. Especificaciones de la fotografía

- Todas las fotografías deben tener un tamaño mínimo de 25 por 18.75 cm (con una proporción 4:3), resolución mínima de 300 pixeles por pulgada (ppp), ser enviadas en formato PNG, TIF o TIFF, con un tamaño máximo del archivo de 25 MB.

4. Consideraciones importantes

- Las imágenes no deberán ser modificadas en su estructura: añadiendo o eliminando elementos (no se aceptan collages), solo permitirá el ajuste al pixelado del punto 3.
- No se permitirá la participación de fotografías que incluyan el nombre o datos de autor, nombres de compañías, productos y servicios. Tampoco deben contener o hacer referencias a marcas, logotipos o que sirvan para promocionar cualquier marca, producto o servicio.
- Las fotografías no deben violar cualquier ley o derechos de terceros, incluyendo derechos de autor, patentes, marcas registradas u otros, en cuyo caso será responsabilidad exclusiva del autor de la fotografía.
- El comité organizador del concurso se reserva el derecho de descalificar cualquier participación si considera que no cumple con alguna cláusula de las bases establecidas.

5. Envío de las fotografías

- Sólo se recibirán fotografías en FORMATO DIGITAL a través de la siguiente dirección electrónica: 50congreso.mcs@viep.com.mx, con el **Asunto: Concurso de Fotografía Científica**.
- El nombre de la(s) fotografía(s) deberá quedar de la siguiente manera: Pérez-Contreras-1.png, Pérez-Contreras-2.tif
- En el mensaje de correo electrónico deberá incluir las fotografías, el título de la fotografía, una breve descripción (máximo de 600 palabras), nombre completo del autor y su institución:
 - Título
 - Descripción
 - Nombre del Autor
 - Institución

- Adjuntar el archivo de cesión de derechos para su uso, exhibición y publicación que puede descargar del siguiente link: <https://docs.google.com/document/d/1u4n37QwYNkVOj06saLOW3kseKW19ElaP/edit?usp=sharing&oid=108722084037075389050&rtpof=true&sd=true>

6. Mecanismos de evaluación.

La coordinación general del concurso de fotografía científica, Jardín Botánico BUAP, designará a quienes integren el comité evaluador. Las fotografías ganadoras se decidirán por consenso con base en la rúbrica diseñada y aplicada por los integrantes del comité evaluador.

Las fotografías ganadoras se definirán en una reunión en la que participarán tres integrantes de la SMCS, tres integrantes del Comité Organizador y el Coordinador General del Concurso de Fotografía Científica.

Las fotografías ganadoras se darán a conocer durante el 50CMCS y los resultados serán inapelables.

Por cuestiones de ética y transparencia, no podrán participar en el Concurso de Fotografía Científica quienes tengan algún nombramiento en la Mesa Directiva de la Sociedad Mexicana de la Ciencia del Suelo vigente, ni aquellos que participan en el Comité Organizador del presente Congreso o en el Comité Evaluador.

7. Fecha límite

Los archivos serán recibidos en la dirección electrónica proporcionada hasta las 18:00 horas del día 11 de septiembre de 2026 a las 24:00 h tiempo de la CDMX. Este plazo es improrrogable.

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del 50CMCS.

Contacto: 50congreso.mcs@viep.com.mx

Coordinación del Concurso de Fotografía Científica
Jardín Botánico-BUAP